



## ANABIN

### Reconocimiento/Valoración de títulos extranjeros

#### Solicitantes con título universitario extranjero

Los títulos universitarios extranjeros no son reconocidos automáticamente en Alemania. Para saber si su título puede ser reconocido en Alemania, puede consultar la página web de [ANABIN](#).

#### Su título universitario ha sido reconocido cuando:

- aparece la clasificación de ANABIN del título superior como “entspricht/gleichwertig” (“homólogo/equiparable”)  
**Y**
- la clasificación de ANABIN de la universidad como “H o H+”

Deberá entregar las hojas impresas de los resultados positivos de [ANABIN](#) junto con la demás documentación para la solicitud.

#### **¡Importante!**

- Asegúrese de que la **clasificación** mencionada arriba aparezca **claramente** en las hojas impresas.
- El **nombre de su título superior** debe coincidir **exactamente** con el nombre que aparece en la hoja impresa de ANABIN.

Si su título no se encuentra en ANABIN de ninguna manera o no con la denominación exacta, usted debe solicitar oportunamente –antes de tramitar su visa– una valoración personalizada de su título en el Servicio Central de Educación Extranjera (ZAB).

#### Solicitantes con una **formación profesional (sin estudios universitarios)**

Si tiene un título técnico/tecnológico extranjero, deberá presentar una constancia del Servicio Central de Educación Extranjera (ZAB) para algunos tipos de visa. Para obtener esta constancia, la llamada *Digitale Auskunft zur Berufsqualifikation* (DAB)/información digital sobre cualificaciones profesionales, puede realizar el trámite digital directamente en la página del ZAB.

El ZAB evalúa y constata que

- se haya concluido una formación profesional
- que esté reconocida oficialmente por el país donde se obtuvo
- y que la duración de la formación fue de, por lo menos, dos años a tiempo completo.

---

Toda la información en esta hoja informativa se basa en los conocimientos y las estimaciones de la Embajada al momento de redactarla. No asumimos ninguna responsabilidad o garantía por la integridad y exactitud de dicha información, sobre todo en caso de modificaciones que se hayan producido en el entretanto.

**Dirección:**  
Horacio 1506  
Col. Los Morales Sección Alameda  
Del. Miguel Hidalgo  
11530 Ciudad de México

**Correo postal:**  
Apdo. Postal M 10792  
06000 Ciudad de México

**Teléfono:** (0052) 55-52 83 22 00  
(Consultas sobre el estado del trámite de  
visa no serán atendidas por teléfono.)

**Teléfono:** (0052) 55-52 83 22 31

**Contacto:**  
[Formulario de contacto visa](#)

**Página web:**  
[www.mexiko.diplo.de](http://www.mexiko.diplo.de)